

Calidad en la educación superior de América Latina, ¿Son un negocio las acreditaciones?



por: Iván Leonardo Medina Alvarado

Calidad en la educación superior de América Latina, ¿Son un negocio las acreditaciones?

Por: Iván Leonardo Medina Alvarado¹

RESUMEN

El concepto de -calidad- con el paso del tiempo no sólo es usado en el contexto empresarial, siendo un término que cada vez es más usado en muchos sectores de la vida cotidiana, es por esto que los sistemas educativos los han adoptado desde hace bastante tiempo, salvo que actualmente es un común denominador para muchas instituciones educativas en todo el mundo, por supuesto no se puede dejar a un lado el contexto latino, razón por la cual este documento da a conocer la incidencia del término -calidad- en las instituciones de educación superior latinoamericanas, presentado un panorama en el cual se destaca la incidencia del mismo en procesos como la *acreditación* tanto de

instituciones como de programas profesionales de pregrado (licenciatura) y posgrado.

Este documento presenta una revisión general, desde el cual se pretende identificar como los procesos de acreditación en un sinnúmero de instituciones de educación superior latinoamericanas cada vez cobran mayor fuerza, de igual forma genera un interrogante alrededor de todo este tipo de procesos, porque a pesar de ser un común denominador, por desgracia las mismas instituciones educativas que ostentan los reconocimientos de acreditación, muy pocas veces figuran en los primeros lugares de diversas categorías, de las cuales se puede mencionar:

¹ Administrador de Empresas (CUN - Colombia)

Especialista en Gerencia del Talento Humano y Riesgos Ocupacionales (UNITEC - Colombia)

Magister en Dirección y Administración de Empresas MBA (UNIR - España)

Doctorando PhD en Educación (UBC - México)

- Docente de pregrado Universidad Santo Tomás (USTA - Colombia)

- Docente de pregrado programa Administración de Empresas Fundación Universitaria del Área Andina (FUAA - Colombia)

- Docente de posgrado KMU Education Business School (Curaçao) / Middlesex University (London)

Contacto: ivanmedina@ustadistancia.edu.co, imedina6@areandina.edu.co, ivan.medina.alvarado@gmail.com.

investigación, docencia, responsabilidad social universitaria, etc.

Por último, se generan algunas conclusiones las cuales se dan desde una mirada neutral, con la cual se busca destacar la relevancia que tienen los procesos de acreditación en su afán por demostrar estándares de calidad.

Palabras clave:

Calidad educativa, acreditación, educación superior, sistemas educativos, equidad educativa, calidad, reconocimiento educativo.

ABSTRACT

The concept of "quality" over time is not only used in the business context, being a term that is increasingly used in many sectors of daily life, that is why educational systems have been adopted for quite some time. Of course, it can't be left aside, for example, in the Latin context, which is why this document discloses the incidence of the term - quality- in Latin American higher education institutions, presented a panorama in which the impact of the same on processes such as *accreditation* as well

as the professional institutions of undergraduate (undergraduate) and postgraduate.

This document presents a general review, from which the accreditation processes and Latin American higher education institutions are increasingly recognized as being and more powerful, as well as generating a question about this type of process, because on behalf of it, unfortunately, the same educational educations as recognition of accreditation, very rarely in the first places of the different categories, research, teaching, university social responsibility, etc.

Finally, some conclusions are generated which are given from a neutral perspective, which seeks to highlight the relevance of accreditation processes in their eagerness to demonstrate quality standards.

Keywords:

Educational quality, accreditation, higher education, educational systems, educational equity, quality, educational recognition.

INTRODUCCIÓN

Los sistemas educativos en Latinoamérica al igual que muchas otras instituciones, han adoptado en los últimos años el concepto de calidad en un sinnúmero de procesos y actividades, razón por la cual la definición misma de la palabra *calidad* cobra relevancia por la multiplicidad de usos que se la asignan a la misma, para comprender el uso que actualmente se le está dando a este término en las instituciones educativas, se identifican aspectos relevantes como lo son: los procesos de acreditación tanto en instituciones educativas como en los programas de educación superior, el rol que juegan en la actualidad las agencias y organismos de acreditación internacional y el rol que desempeñan los pares académicos, quienes se encargan de adelantar actividades propias de verificación, inspección y corroboración de estándares en las instituciones educativa que pretenden acceder a acreditaciones de calidad.

De igual forma este documento presenta una revisión bibliográfica, la cual se ha construido alrededor de la tendencia que se vive en Latinoamérica

entorno a la concesión de acreditaciones de calidad en la educación superior, destacando algunos casos particulares sobre los cuales se genera una reflexión, la cual está ligada estrechamente con la razón misma de obtener una acreditación de calidad (en el caso de las instituciones educativas) y la relevancia que esta tienen en la sociedad.

Desde este documento, se dan a conocer puntos de vista y reflexiones que se han construido con el paso del tiempo alrededor de los procesos de calidad en la educación por parte de universidades e instituciones de educación superior latinoamericanas, para lo cual se identifica una marcada tendencia a sobresalir en diferentes países y territorios, logrando identificar en la calidad educativa un valor agregado muy marcado con las dinámicas de la sociedad del siglo XXI.

En última instancia, se generan conclusiones que más que pretender cerrar un punto de vista desde este artículo teórico, se pretende generar una reflexión sobre el concepto mismo de calidad, buscando comprender la *calidad educativa* más allá de un modismo, para

que sea vista como una necesidad y una prioridad de toda institución educativa y todo centro de servicios educativos.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. La acreditación de la calidad educativa

Al identificar en la calidad educativa, un valor agregado de la educación y un pilar fundamental de toda propuesta educativa, el uso de este término ha conllevado a los sistemas educativos a usarlo de forma generalizada, razón por la cual las universidades y diversos tipos de instituciones educativas de nivel superior en Latinoamérica, con el paso del tiempo están aunando esfuerzos por demostrar ante la comunidad educativa y la sociedad en general, que cumplen con los más altos estándares de calidad (Espí y Lemaitre, 2010), por esta razón se pueden identificar ciertos parámetros similares y características en común que tienen en cuenta la mayoría de instituciones educativas de Latinoamérica para abordar de esta forma la calidad y buscar obtener acreditaciones de calidad (Malagón, Machado, y Rodríguez, 2013):

- a) Acceso a incentivos por parte de los gobiernos, que procuran desde la puesta en marcha de políticas educativas encaminadas al fomento de la educación superior de calidad.
- b) Mejoramiento de la imagen institucional, desde prácticas socialmente responsables que conllevan a materializar una propuesta educativa desde la generación de valor agregado a partir de la calidad en los procesos y los programas educativos.
- c) Exigencias de la sociedad, los cuales se fundamentan en proveer a la sociedad de ciudadanos formados en ciertas habilidades y cualidades únicas, las cuales cobran relevancia en la formación integral y en la disminución de las brechas para acceso a educación superior de calidad.

Así las cosas, la acreditación de la calidad educativa no sólo se concentra en la institución misma, sino cobra relevancia para con el compromiso que tiene con la sociedad, es por esto que en Latinoamérica se conocen según los países y gobiernos los denominados “requisitos mínimos” o “condiciones mínimas” para demostrar el cumplimiento de estándares de calidad, partiendo de uso de estos términos en los sistemas educativos, es que se destaca que las dinámicas de la sociedad hacen que cada día se reevalúen estas condiciones, logrando de este modo que la educación no sea ajena a los requerimientos, necesidades y situaciones que se desarrollan en un país (Atria, 2012).

Ahora bien, las universidades que pretenden acceder a la obtención de una acreditación de la calidad, demuestran un comportamiento similar cuando se identifica que adicional al reconocimiento por cumplir con altos estándares de calidad, se obtienen los siguientes distintivos (Valadez y Ayala, 2008):

- a) *Reconocimiento internacional*, visto este distintivo como un importante

reconocimiento al que se accede a contar con mayor impacto en su comunidad académica y adicional le posibilita a las instituciones el aumentar su visibilidad en el entorno académico, porque desde el reconocimiento internacional indirectamente se amplía el escenario en el cual se tiene incidencia, favoreciendo entre otros aspectos: investigación formativa, transferencia de conocimientos, bilingüismo, etc.

- b) *Movilidad académica*, este importante factor cada día está determinando el desarrollo de las labores que se adelantan en una universidad o institución de educación superior, y cobra su importancia porque la movilidad académica es vista desde dos perspectivas: movilidad académica entrante y movilidad académica saliente, ambos tipos de movilidad determinan el grado de internacionalización

que la educación superior requiere para la formación integral de seres humanos competentes y en un mundo globalizado.

c) *Transferencia de servicios*, para las universidades e instituciones educativas no es desconocido que el quehacer cotidiano en la educación no se puede limitar a generar servicios de transformación únicamente al interior de las aulas, es por esto que la transferencia de servicios (no únicamente educativos) es un determinante al momento de consolidar valor agregado en la educación que se imparte al interior de estas, es por esto que hoy en día las instituciones educativas latinas cada vez más están consolidando su oferta educativa a partir de servicios complementarios a la educación misma, tal es el caso de: servicios de educación sexual, educación alimentaria y mejoramiento de

hábitos de vida, asistencia psicológica, uso adecuado del tiempo libre, espacios para el desarrollo del arte, etc.

Los procesos de acreditación de la calidad para Latinoamérica, comúnmente se han concentrado en dos grandes pilares que dan respuesta a los requerimientos mismos de las universidades e instituciones educativas, tales pilares son:

- a) Evaluación de instituciones educativas y universidades
- b) Evaluación de programas de educación superior

Ambos requieren uno del otro, porque las instituciones educativas para acceder a la acreditación de sus programas de educación superior, si bien sólo están evaluando concretamente el programa a acreditar, también deben cumplir ciertas condiciones mínimas como centro educativo para dar continuidad a los procesos de acreditación (según sea el campo de acción), razón por la cual se destaca que ambos pilares de la acreditación de la calidad educativa en la educación superior, están directamente

comprometidos con la labor complementaria de la gobernabilidad que un país debe garantizar al interior de sus sistemas educativos, de allí que se identifican los siguientes aspectos como relevantes en los procesos de acreditación (Day y Gu, 2015):

- a) Ideal de excelencia
- b) Deber ser
- c) Impacto social
- d) Reconocimiento social

Desde esta mirada, se identifica un nuevo aspecto que conlleva a las universidades e instituciones educativas en Latinoamérica a obtener acreditaciones de calidad, lo cual se concreta en la *exigencia que la misma sociedad demanda* para con los servicios educativos a nivel superior, reiterando que la sociedad con el paso del tiempo ha visto en los centro educativos de nivel superior, el determinante para transformar la sociedad y desde esta asignación de responsabilidad a las universidades e instituciones de educación superior, siendo necesario demostrar en todo momento que se están cumpliendo con los más altos estándares

al interior de la oferta educativa (Amador y Didriksson, 2011).

Así como la sociedad es participante en la medida que requiere que sus centros educativos de nivel superior demuestren el cumplimiento de altos estándares de calidad, no se puede desconocer que todo proceso de acreditación de la calidad ya sea en programas de educación superior o en toda la institución, requieren en primera instancia se tenga clara la identidad cultural y los aspectos que hacen únicos a una sociedad, porque de allí parte la propuesta educativa de cada institución y el proyecto educativo que ha dado origen a la misma (Marín, 1996), esta particularidad en algunos países latinos ha significado que las universidades que han iniciado procesos de acreditación pretendan acoger procesos educativos y parámetros de otras instituciones educativas ya sea de los mismos países o de países hermanos, lo cual ha llevado a no lograr acceder a las acreditaciones de calidad, porque desde esta práctica se está desconociendo la realidad del entorno el cual pertenece y por lo tanto no representa un valor agregado para la sociedad a la

cual impacta en primera instancia (Acosta, Atairo, y Camou, 2015).

Precisamente desde la finalidad misma de los procesos de acreditación en una universidad, es que se destaca que la acreditación mide la capacidad por desplegar recursos, entendidos estos no solamente como los recursos financieros, si no que adicional se incluyen: recursos humanos, tecnológicos, económicos, culturales, etc., fortaleciendo de esta forma el cumplimiento de la labor social con la cual se fundamenta la propuesta educativa de cada centro de educación superior (Palladino, 2005).

Al tener claridad sobre la necesidad de desplegar recursos por parte de las universidades e instituciones de educación superior, es importante destacar tres aspectos relevantes que se generan desde una *perspectiva formalista*, con la cual se busca cumplir ciertos parámetros para dar inicio a los procesos de acreditación, como son (Salazar, 2012):

- a) *Cumplir requisitos exigidos por la autoridad competente, entendiéndose esta autoridad,*

como la institución que cuenta con el reconocimiento por parte del gobierno para adelantar este tipo de procesos no sin antes desconocer al papel que representa el ministerio de educación o la entidad del gobierno según el país delegue para esta labor.

- b) *Revisión de la oferta educativa según lo estipulado en el proyecto educativo institucional, esta labor es vista como la acción que se adelanta al interior de las institución al momento de encontrar coherencia entre la finalidad misma de la institución para con la sociedad y como esta finalidad es cumplida desde los programas educativos a nivel superior que allí que ofertan. Tiene total importancia ya sea para los procesos de acreditación de la calidad en programas de educación superior o cuando se adelantan procesos de acreditación institucional (de toda el centro*

educativo) (Malagón,
Machado, y Rodríguez, 2013).

- c) *Búsqueda de la legitimidad*, este último parámetro es identificado como la etapa en la cual el proceso de acreditación busca unificar y apoyar los esfuerzos por parte del estado en reconocer públicamente los avances e institucionalidad que tienen los centros educativos para dar cumplimiento a los factores de calidad, desde sus funciones sustantivas como son: docencia, investigación y responsabilidad social universitaria, incluyendo en esta última la proyección social.

Estos tres parámetros, permiten destacar dos finalidades que tiene el otorgar una acreditación de calidad como lo es: el cumplimiento de altos estándares de calidad en la oferta educativa y el desarrollar todos sus procesos con transparencia (Ospina, 2011).

1.2. Etapas del proceso de acreditación

La acreditación de calidad que es otorgada ya sea a una institución de educación superior o a sus programas, tiene de acuerdo al organismo o entidad que adelanta el proceso de acreditación diversas etapas, y no existe un estándar que defina una única ruta para acceder a estas certificaciones, es por esto que a continuación se dan a conocer de forma generalizada las etapas que pueden resumir a grandes rasgos como se adelantan estos procesos, de la siguiente forma (Pareja y Torres, 2006):

- a) *Revisión acerca del cumplimiento de requisitos mínimos*. Esta etapa agrupa todas las acciones que el centro educativo previo a la solicitud e intención de iniciar los procesos de acreditación ha adelantado, esta revisión se hace como una acción en la cual la institución, desde su propio punto de vista considera cumplir con ciertos parámetros mínimos, estos parámetros mínimos pueden

ser conocidos por parte de la agencia que adelanta la acreditación o bien sea porque la institución desde su mirada, considera ya cumplir. Posterior a revisar el cumplimiento de estos requisitos, el centro educativo manifiesta a la agencia u organismo que acredita la calidad educativa, el estar listo para iniciar la etapa de autoevaluación.

b) *Autoevaluación*, la etapa de autoevaluación se puede dar de diversas formas y como se ha indicado, la agencia que adelanta los procesos de acreditación establece ciertas condiciones que incluyen esta autoevaluación, lo relevante de este proceso de autoevaluación es que se adelante con total transparencia e imparcialidad, reiterando que quien se autoevalúa es el mismo centro educativo, lo cual en la etapa siguiente busca es corroborar lo allí mencionado. Esta etapa

puede durar bastante tiempo en adelantarse y depende de la agencia el otorgar un periodo de tiempo para que esta etapa no dilate todo el proceso de acreditación de calidad (Malagón, García, y Solano, 2015).

c) *Evaluación de pares*. La evaluación de los pares académicos (como comúnmente es llamado en Latinoamérica), consiste en recibir una visita en el centro educativo que ha entregado la autoevaluación solicitada con anterioridad, estos profesionales se caracterizan por ser idóneos desde dos perspectivas: amplio conocimiento del sector educativo y destrezas en el campo disciplinar en el cual se está adelantando la revisión de condiciones mínimas. Este equipo de expertos varía en su número de acuerdo al proceso que se esté adelantando, por tal razón es mayor el número de personas que visitan a un

centro educativo, cuando este busca acreditarse como institución y es menos la calidad de pares académicos cuando se está haciendo referencia a procesos de acreditación de programas académicos. Es muy importante mencionar que según la agencia u organismo que adelanta la acreditación se establecen ciertas condiciones para que un profesional llegue a ser par académico, destacando en todo momento que se está haciendo alusión a un profesional con muy altas características profesionales y académicas (Noda y Surós, 2016).

d) *Decisión de pares.* Posterior a la visita que adelanta los pares académicos, se establece un periodo de tiempo que varía según el proceso que se esté adelantando el cual puede ser al centro educativo en su totalidad o para uno o varios programas académicos, esta decisión es conocida como el

dictamen que emiten los pares académicos versus la autoevaluación que el centro educativo ha comunicado, por tal razón es visto por muchas personas como la revisión de las condiciones que el mismo centro ha manifestado tener. La decisión de los pares es un proceso bastante riguroso, que en todo momento busca encontrar coherencia no sólo en lo que se está cumpliendo o no por parte del centro educativo, sino que además busca encontrar la relación que hay entre lo demostrado y la razón de ser del centro a evaluar, por esto es importante mencionar que cada proceso de acreditación es único e irrepetible, partiendo de la filosofía misma del centro educativo y la promesa de valor que se pretende fortalecer desde la acreditación de calidad son únicos (Moreno, 2005).

e) *Publicación de un informe cualitativo.* Esta etapa puede

ser la última o no de todo el proceso de acreditación, porque según la decisión que tomen los pares en la etapa anterior, se puede hacer necesario reiniciar todo el proceso desde la autoevaluación o si se ha cumplido con todo efectivamente es la última etapa, este informe cualitativo por su naturaleza misma confiere o no la acreditación y busca retroalimentar en toda medida al centro educativo que ha iniciado y ha permitido que se adelante este proceso. Se debe tener sumo cuidado con la revisión y retroalimentación que se hace, recordando que si bien el informe puede otorgar la acreditación, ninguna acreditación de calidad en la educación es vitalicia, razón por la cual en el siguiente proceso de renovación de esta acreditación, este informe será el primer insumo sobre el cual se adelantaran nuevamente los procesos de revisión de

cumplimiento de condiciones mínimas; ahora bien si el informe menciona que no se ha concedido la acreditación de calidad, se debe reiniciar el proceso como sea indicado, considerando en todo momento la retroalimentación allí plasmada, porque si bien los pares académicos en muchas ocasiones o casi siempre, son diferentes al momento de reiniciar el proceso, si se debe tener presente que esta retroalimentación es muy útil para el centro educativo, por último se debe recordar que cada agencia u organismo de acreditación establece condiciones que son conocidas desde el principio del proceso, entre las que se pueden mencionar: el continuar nuevamente o no con el proceso para una nueva revisión de condiciones, dicho en otras palabras pueden indicar la intención de continuar o no si la decisión de los pares no concede la

acreditación (Vega, Bejuca, y Caballero, 2010).

Es importante destacar que en muchos países latinoamericanos se tiene una tendencia equivocada enfocada a la asociación de los procesos de acreditación, como acciones que se adelantan para cambiar el centro educativo o como acciones que conllevan a cambiar la filosofía misma de una institución educativa determinada, razón por la cual se debe recordar que todo proceso de acreditación busca resaltar la identidad misma de una institución, procurando resaltar esa identidad y aspectos únicos que originan una propuesta educativa que da respuesta a las necesidades del entorno, no se debe malinterpretar la intención de cumplir condiciones mínimas de calidad, con pretender que todos los centros educativos sea iguales o que todas las propuestas educativas sean las mismas (Arana, 2008).

1.3. Organismos de acreditación

Así como la tendencia en Latinoamérica hacia la obtención de acreditaciones de calidad educativa ha

aumentado con el paso del tiempo, también se aumentado el número de organismos que acompañan estos procesos y que cuentan con la capacidad para acompañar estos procesos, de allí que sea muy importante aconsejar a los centros educativos que pretenden iniciar estos procesos en revisar entre varias agencias u organismos, porque se puede caer en el error de iniciar procesos de acreditación con entidades que no cuentan con el reconocimiento y/o autoridad para conferir una acreditación de calidad válida.

Para acoger a cualquier entidad ya sea nacional o extranjera se debe recordar que la finalidad misma de un proceso de acreditación es *apoyar la gobernabilidad* y la función que tiene un país como garante de un servicio educativo de calidad independientemente si es un centro educativo privado o público, para esto se debe recordar que hay multiplicidad de mecanismos para corroborar que es una agencia u organismo valido, recordando lo siguiente (Malagón, Machado, y Rodríguez, 2013):

- a) En Argentina hay agencias y organismos de acreditación que operan de forma descentralizada con el estado, dicho en otras palabras tienen la autonomía para operar en el territorio nacional previo a una autorización que concede el Ministerio de Educación.
- b) En Noruega, hay agencias y organismos de acreditación que tienen la facultad de operar independientemente del Ministerio de Educación e Investigación y a la vez hay otras agencias y organismo que operan con la autorización expresa de este ministerio para conceder acreditaciones de calidad, teniendo claridad que en todo caso se debe respetar la constitución.
- c) En Colombia y en Chile se tiene como común denominador que los procesos de acreditación de la calidad educativa, en primera instancia tienen su aval por el Ministerio de Educación de cada país, razón por la cual el máximo reconocimiento en el ámbito nacional sólo es otorgado por el ministerio de educación a través de las instituciones con que cuenta para esta labor. En relación a las acreditaciones internacionales, en ambos países operan de forma independiente pero se deben acoger al contexto de la legislación educativa de cada país según sea el caso.
- Para conocer un poco más sobre las agencias tanto nacionales como extranjeras que hacen presencia en Latinoamérica, y que dedican sus acciones al otorgamiento de acreditaciones de calidad en la educación, a continuación se presentan algunas de ellas (Ramírez, 2017):
- a) CNA - Comisión Nacional de Acreditación de Chile
 - b) CNA - Consejo Nacional de Acreditación de Colombia
 - c) SINAES - Sistema Nacional de Acreditación de la

Educación Superior de Costa Rica

- d) CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior de México
- e) COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de México

De igual forma se destacan algunas organizaciones que operan en el contexto Latinoamericano con la intención de acreditar la calidad en la educación y apoyar estos procesos, como son: Red Internacional de Agencias de Acreditación - INQAAHE, Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – SICEVAES, Consejo Centroamericano de Acreditación CCA, Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA a través del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), entre otras.

Lo interesante es identificar que así como hay un crecimiento de universidades e instituciones de educación superior en Latinoamérica, también se ha generado paralelamente

una amplia oferta de agencias u organismos que acreditan y acompañan los procesos de acreditación, de allí que para muchas personas, organizaciones, instituciones educativas, etc., a simple vista sea identificado como paralelo con la educación, un negocio el cual mueve bastantes recursos no sólo financieros sino a la vez humanos, tecnológicos, etc., esta nueva visión que cada día cobra mayor relevancia está generando muchos debates ante la sociedad misma, recordando que la sociedad es la que ha incitado a los centros educativos a cumplir con estándares de calidad y se ha encontrado la ruta de las acreditaciones de la calidad en la educación como el único camino, pero con el paso del tiempo al aparecer esta tendencia únicamente está dando respuesta a una tendencia capitalista más de la sociedad actual (Gento, 2010).

Por último, se logra destacar que el aumento de agencias u organismos de acreditación de la calidad educativa en Latinoamérica, solo ha demostrado una debilidad propia del contexto latino, arraigado en la necesidad de mostrar algo intangible como lo es la calidad educativa por medio de una certificación que

acredita cumplir con una condición mínima, la cual no debe ser opcional sino determinante para que un centro educativo exista (Villanueva, 2001), esta reflexión es generada en comparación con el contexto europeo y asiático en el cual se evidencia que la existencia de un centro educativo y crecimiento del mismo no sólo es acompañado por el gobierno el cual participa activamente en labores de inspección y vigilancia, sino que a la vez por la necesidad imperante de demostrar calidad en un sentido holístico y constante, que no es condicionado, situación que por desgracia es cada vez más común encontrar en el contexto latinoamericano, donde un centro educativo demuestra cumplir con altos estándares de calidad durante el periodo de tiempo por el cual se obtiene una acreditación de calidad, pero posterior esta tendencia se va olvidando y nuevamente se adquiere cuando con el paso del tiempo se necesita re-acreditar lo ya demostrado.

CONCLUSIONES

Para las universidades e instituciones de educación superior latinoamericanas es imperante el considerar en sus procesos académicos el

cumplimiento de altos estándares de calidad, es por esto que las dinámicas que hoy en día demuestra el contexto académico de la educación superior, permiten concluir que los procesos académicos en algunos centros educativos latinoamericanos están recurriendo a las agencias de acreditación para obtener un reconocimiento que les permite sobresalir en el medio académico, esta tendencia está generando una nueva dinámica alrededor los procesos de acreditación y de toda actividad académica comprometida con la calidad académica, condicionando en muchas oportunidades a los centros educativos a buscar la acreditación de la calidad no como un elemento indispensable de toda la propuesta educativa, sino como un opción para demostrar a la sociedad que se cumple en cierta medida con un compromiso que no puede ser negociable.

De igual forma se concluye que se está cayendo en un *modismo* que tarde que temprano puede afectar los mismos sistemas educativos, toda vez que se está llegando a considerar más importante (para algunos contextos) el contar con una acreditación por encima de liderar

una actividad de transformación positiva de la sociedad, es por esto que se genera una importante reflexión en la cual se invita a reconsiderar el rumbo para el cual se está llevando la educación superior, la cual cada día al parecer está alejándose cada vez más de su esencia como formadora de seres humanos integrales, para estar condicionada a los intereses de unos pocos.

Se concluye que las universidades e instituciones de educación superior latinoamericanas deben aumentar sus esfuerzos por ir más allá de la obtención de una acreditación de calidad educativa, reiterando que a pesar de contar con instituciones que cumplen con estos estándares, la mayoría de los centros educativos aún están muy alejados de llegar a figurar a nivel internacional como referentes de educación innovadora y transformacional; de igual forma se destaca que el papel que están desempeñando las agencias y organizaciones que adelantan estas actividades de acreditación están demostrando cada vez, una más débil posición por parte de los gobiernos, los cuales al parecer se están limitando a delegar las funciones que por ley les

competen, generando un nuevo dilema alrededor de las funciones y competencias que tienen y deben demostrar muchos países de cara a los servicios educativos a nivel superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A., Atairo, D., y Camou, A. (2015). *Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Amador, R., y Didriksson, A. (2011). *Escenarios de la Universidad Pública Latinoamericana*. México D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Arana, I. (2008). Calidad educativa, justicia y bienestar. *Revista Educación y Ciudad*, 98-114.
- Atria, R. (2012). *Tendencias de la educación superior: el contexto del aseguramiento de la calidad*. Santiago de Chile: RIL editores.
- Day, C., y Gu, Q. (2015). *Educadores resilientes, escuelas resilientes: construir y sostener la calidad educativa en tiempos difíciles*. Madrid: Narcea Ediciones.

- Espí, N., y Lemaitre, M. (2010). *Acreditación y planificación para la mejora. En: Cursos pre congreso Universidad 2010*. La Habana: Editorial Universitaria CUBA.
- Gento, S. (2010). *Integración educativa e inclusión de calidad en el tratamiento educativo de la diversidad*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Malagón, L., García, R., y Solano, J. (2015). *Dinámicas de pertinencia y acreditación en la educación superior*. Ibagué: Sello Editorial Universidad del Tolima.
- Malagón, L., Machado, D., y Rodríguez, L. (2013). *Currículo y políticas públicas educativas*. Ibagué: Sello Editorial Universidad del Tolima.
- Marín, D. (1996). La acreditación de carreras universitarias: una tendencia actual en la formación de profesionales universitarios. *Revista perfiles educativos*, 1-17.
- Moreno, I. (2005). *La calidad educativa en la enseñanza universitaria*. Santa Clara - Cuba: Editorial Feijóo.
- Noda, M., y Surós, E. (2016). *El papel de la evaluación y acreditación de programas e instituciones en el contexto de la innovación universitaria*. La Habana: Editorial Universitaria CUBA.
- Ospina, R. (2011). *Evaluación de la calidad en educación superior*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Palladino, E. (2005). *Diseños curriculares y calidad educativa*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Pareja, J., y Torres, C. (2006). Una clave para la calidad de la institución educativa: los planes de mejora. *Revista Educación y Educadores*, 171-185.
- Ramírez, Á. (2017). *Pedagogía y calidad educativa en la era digital y global*. Bogotá D.C.: Ecoe Ediciones.
- Salazar, J. (2012). *Modelos de aseguramiento de la calidad en la educación superior*. Santiago de Chile: RIL editores.
- Valadez, M., y Ayala, S. (2008). *La calidad de la educación superior y la investigación científica: dos casos, tres enfoques*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Vega, R., Bejuca, M., y Caballero, O.
(2010). Acreditación de las
carreras y diseño e
implementación de los planes de
estudios “D”. . *Memorias del
programa científico Universidad
2010* (págs. 1-9). La habana:
Editorial Universitaria CUBA.
- Villanueva, E. (2001). Alcances y
perspectivas de los sistemas de
aseguramiento de la calidad
educativa en América Latina.
Rrevista La educ@ción, 1-21.